

En la ciudad de Río Grande, a los 27 días del mes de abril de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10453 - 874539

Número Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 29

Inicio: 2026-04-24 13:00:00

Cierre: 2026-04-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder


5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30271038	Paiz Da Silva	Enzo Batista	2 - Docente	21.9602 ✓	
37961918	argañaraz	Raul eduardo	2 - Docente	14.4962	ARGAÑARAZ
33141037	Lugones	Jessica Lucrecia	2 - Docente	12.6056	
29889894	Romano	Romina Vanesa	2 - Docente	11.189	
40912416	Valdivia	Luciana	2 - Docente	10.9558	
35107418	Caliva	Lizzie	2 - Docente	10.25 ✓	
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75 ✓	
47004608	Chavez	Erica	2 - Docente	9.0818 ✓	
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9.011 ✓	
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0 ✓	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0 ✓	
44134838	Gomez	Mela		0 ✓	
34375317	Aguirre	Araceli María		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0 ✓	
45349204	Monasterio	Abril Agustina		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0 ✓	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0 ✓	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0 ✓	
37908942	Ibañez	Braian Andres		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
13905029	Castillo	Clara Rosa		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0 ✓	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo  
 Directora  
 Centro Polivalente de Arte

  
 ARGAÑARAZ RAÚL  
 05/05/2026

En la ciudad de Rio Grande, a los 27 días del mes de abril de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción Colectiva

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 70200 - 875983

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Viernes 17:20 a 19:30

Acto: ACTO 29

Inicio: 2026-04-24 13:00:00

Cierre: 2026-04-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38093526	Chacón	Melisa		0 ✓	
43224888	Guereta	Serena		0 ✓	
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0 ✓	

  
Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.



  
Prof. L. Cristina Hevia Toledo  
Directora  
Centro Polivalente de Arte

e/c

SIN CUBRIR

En la ciudad de Rio Grande....., a los 27 días del mes de abril..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Tecnología Aplicada a la Cerámica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 70196 - 875979

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Miércoles 18:50 a 21:00

Acto: ACTO 29

Inicio: 2026-04-24 13:00:00

Cierre: 2026-04-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

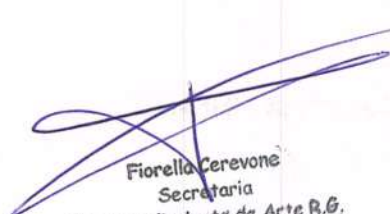
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34375413	Salas bravo	Dagna ayelen		0	
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0	

  
Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.



  
Prof. L. Cristina Hevia Toledo  
Directora  
Centro Polivalente de Arte

**SIN CUBRIR**

En la ciudad de Rio Grande, a los 27 días del mes de abril de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas Artísticas en Contexto

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 70199 - 875982

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Miércoles 17:20 a 18:50, Viernes 19:40 a 21:00

Acto: ACTO 29

Inicio: 2026-04-24 13:00:00

Cierre: 2026-04-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
24544669	Gonzalez	Mercedes		0	
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0	



*[Handwritten signature]*  
Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.

*[Handwritten signature]*  
Prof. L. Cristina Hevia Toledo  
Directora  
Centro Polivalente de Arte

**SIN CUBRIR**

En la ciudad de Rio Grande....., a los 27 días del mes de abril ..... de 20 26 siendo las 08:00 hs , y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa" El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro/Tutor - Horas TIFE

Horas Cátedra: 1 cargo + 3 hs Catedra

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: F

Id Plaza (sige): 22678 - 23071 / 875236 - 875256

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes, Miércoles y Viernes 07:05 a 12:05 - Martes y jueves 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 29

Inicio: 2026-04-24 13:00:00

Cierre: 2026-04-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026 , para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473 )

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO.A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

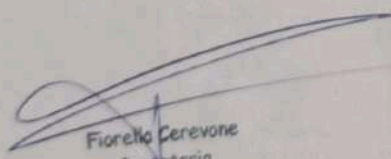
DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33229485	Perez	Facundo	2 - Docente	22.061	
36370362	Acosta	Cesar Fabian	2 - Docente	21.6004	
35092637	Guevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	20.4547	
36734000	Velazco	Maria Emilia	2 - Docente	17.924	
33329784	Gimenez	Carlos	2 - Docente	17.4455	
36668524	Brizuela	José Ricardo	2 - Docente	17.3621	
37617638	Arce	Fabrina	2 - Docente	17.0108	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	16.856	
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	16.53	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.5922	
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	15.3708	
32921738	Lagomarsino	Atilio	2 - Docente	14.992	
32135162	Chauque	Alejandra	2 - Docente	14.3656	
36994959	Escufachi	Juan Carlos Nicolas	2 - Docente	14.1464	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	13.228	
40639784	BEJARANO	ROCÍO	2 - Docente	13.213	
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	12.9144	
29694052	Echenique	Gabriela Judith	2 - Docente	12.794	
37056353	Martin	Dariana	2 - Docente	12.501	
36147069	Farias	Fernando	2 - Docente	12.2452	
16933222	Nieva	Hugo Mario	2 - Docente	12	
38788228	Villegas	Misael David	2 - Docente	12	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	11.9108	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	11.5978	
39038885	Orozco	Ariana	2 - Docente	11.5634	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	11.2766	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	11.015	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice	2 - Docente	10.5702	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.395	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.7598	
39900546	Tolozá	Rita del valle	2 - Docente	9.75	

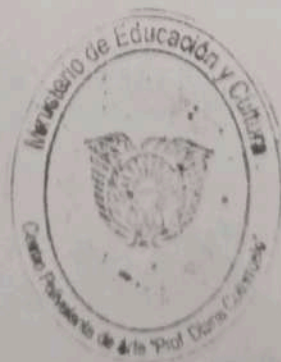
DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35771653	Luna	Ramiro Antonio	2 - Docente	9 568	
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9 5	
38559872	Taboada	Damián eduardo	2 - Docente	9 5	
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9 268	
31714190	Delgado	Pablo Ismael	2 - Docente	9 2388	
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9 011	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS	2 - Docente	9	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9	
42746690	Pera	Micaela Dolores		0	
35651896	piriz	carolina roxana		0	
38093526	Chacón	Melisa		0	
42484120	Iñiguez	Natalia Ana Luz		0	
42983855	Martinez	Dalma Yanela		0	
32804862	Ortega Flores	Sonia		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
22587293	CARDOZO	Myriam Claudia		0	
36658174	Barrientos centurion	Maira Micaela		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
36733732	Cárdenas Sanchez	Victor Luis		0	
41035374	Ramos	Gladys Gianina		0	
42897894	cruz	Leandro		0	
34375317	Aguirre	Araceli María		0	
25064346	Villarroel	Alejandra Beatriz		0	
38786101	güimil	yamila		0	
41903607	Quelin	Guillermo		0	
36515819	Paisani	Nicolas sebastian		0	
38969451	Romero	Gustavo Maximiliano		0	
37314018	TABOADA	MARCELO RENÉ		0	
30031294	Ledesma	Juan Carlos		0	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel		0	
43437785	Ramírez Sánchez	Isaías Ezequiel		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
32043193	Basualdo	Paula		0	

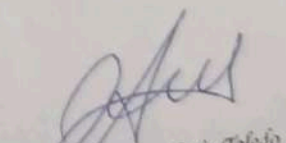
DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36508220	Regonat	Joana		0	
42732551	Cristaldo	Bianca Gisel		0	
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gastón		0	
41082782	García	Alejandro Darío		0	
42404492	González	Silvana Gabriela		0	
34086745	Murillo Flores	Paola Andrea		0	
32005016	Gamarra	Gisela Johana		0	
34812411	Romero	Maria de las Mercedes		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
30652334	Corvalán	Carla Mariela		0	
40356263	Mamani	Julio Cesar		0	
24437528	Salgán	José Fernando		0	
30653908	rodriguez	gabriela del valle		0	
35176614	Ruarte	Daiana Florencia		0	
35800823	LUNA	ROMINA		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
37507389	Pacheco Ochoa	Julieta Soledad		0	
35356983	Poblete	Cintia		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
44333707	Silva figueroa	Gabriela del carmen		0	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA		0	
45349204	Monasterio	Abril Agustina		0	
40510238	Cabral	Maria ema		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
42348681	Ibañez	Micaela		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
36924754	Delgado	Elizabeth Del Milagro		0	
42983714	Aranda	Camila Marlene		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0	
44568671	Rivero	Nazarena Belén		0	
25723637	GODOY	ERICA LORENA		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41944710	Aranda	Lucas		0	
43332993	Carvallo	Eliana		0	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	
37320109	Romero	Rita María José		0	
39315066	Orue	Rosa		0	
30446489	Corbalan	Sebastián José		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	

**ANULADO**

  
Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G



  
Prof. L. Cristina Hevia Toledo  
Directora  
Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 27 días del mes de abril..... de 20 26 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: D

Id Plaza (sige): 18013 - 874793

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 09:00 a 10:00, Jueves 09:00 a 10:00

Acto: ACTO 29

Inicio: 2026-04-24 13:00:00

Cierre: 2026-04-24 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:


DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30665806	Robles	Aimy	2 - Docente	31.249	
30958338	Montenegro	Juan	2 - Docente	17	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	16.856	
38088666	Ramos	Marcos Luciano	2 - Docente	16.25	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.5922	
31753701	Tissera	Juan Cruz	2 - Docente	14.367	
36515819	Paisani	Nicolas sebastian	2 - Docente	14.25	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	13.228	✓ ASIGNAR
38781190	Trezami	Gabriel	2 - Docente	13.205	✓
37056353	Martin	Dariana	2 - Docente	12.501	
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.5	✓
42732529	Núñez	Gimena Agostina	2 - Docente	12.5	✓
42431114	Calvismonti	Ludmila	2 - Docente	12.3	
41903607	Quelin	Guillermo	2 - Docente	12.25	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL	2 - Docente	12	✓
39038885	Orozco	Ariana	2 - Docente	11.5634	✓
35483418	Cruz	Micaela	2 - Docente	10.915	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.395	✓
32775202	RAMOS LARA	RAUL HORACIO	2 - Docente	10.265	
40528773	Ramos	Cinthia Daniela	2 - Docente	9.8888	✓
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.7598	✓
40331699	Aramayo	José	2 - Docente	9.75	✓
40800960	Almiron	Micaela	2 - Docente	9.5	✓
38559872	Taboada	Damián eduardo	2 - Docente	9.5	✓
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9.5	✓
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.5	✓
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9.268	✓
42983855	Martínez	Dalma Yanela	2 - Docente	9.25	✓
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS	2 - Docente	9	✓
42746690	Pera	Micaela Dolores		0	
37755380	Enriquez	DAVID ROBERTO		0	✓
41082782	García	Alejandro Darío		0	
35771653	Luna	Ramiro Antonio		0	
42404492	Gonzalez	Silvana Gabriela		0	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	
41944710	Aranda	Lucas		0 ✓	
43332993	Carvallo	Eliana		0 ✓	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo  
 Directora  
 Centro Polivalente de Arte

  
 Quintana Erica  
 06/05/26

